

DEDICATORIA

Es bien conocida la personalidad de nuestro compañero Victor Reina, catedrático de la Universidad de Barcelona. Su capacidad intelectual y su dedicación le han hecho acreedor a un puesto descolante en diversos campos. Ha ejercido brillantemente el profesorado del Derecho canónico y del Derecho eclesiástico del Estado en varias Universidades. En la de Barcelona ha sabido encontrar para estas disciplinas un lugar apropiado que las llenó de prestigio. Constituyó un Departamento que fue vivero de cultivadores de la ciencia del Derecho que llevan la impronta de su magisterio. Es conocido como un destacado profesional del foro en el ámbito del Derecho matrimonial y su condición de jurista completo recibió el correspondiente reconocimiento de la sociedad que le dio acogida. Participó sus enseñanzas a través de múltiples publicaciones científicas e hizo reflexionar a muchos con sus propuestas periódicas como publicista atento al análisis de los problemas que hoy tiene planteados la sociedad.

Para todos los que hemos intervenido en la iniciativa que da lugar a la publicación de esta nueva *Revista* constituye Victor Reina una buena referencia. Algunos de nosotros hemos tenido la fortuna de compartir con él ilusionantes momentos profesionales y vivencias personales muy gratificantes. Los más jóvenes solamente le conocen desde la plataforma de sus escritos rebosantes de búsqueda intelectual y de madurez científica. Compañero de unos, juez de otros, maestro de muchos, ha sabido ser amigo de todos.

Es seguro que a nuestro amigo le hubiera gustado participar en esta iniciativa. Su inquietud y juicio brillante habrían encontrado aquí un terreno abonado. Sin duda compartiría nuestra preocupación por la construcción de un sistema jurídico verdaderamente neutral con las ideologías y las creencias de los individuos, por el desarrollo de las libertades, por la implantación en nuestra sociedad de los valores éticos que le permitieran su progreso adecuado. Victor Reina habría aportado la gracia de su espíritu crítico y la facilidad para poner en

cuestión el conjunto del ordenamiento al análisis de estos veinte años de vigencia de la *Ley orgánica de Libertad religiosa*. Y habría aportado ideas sugerentes para la adaptación de las normas a los cambios sociales que siempre le tuvieron tan atento.

Respetamos su derecho a descansar en esta nueva etapa de su vida. Pero no queremos resignarnos a sentirle ausente de unas inquietudes que él ha contribuido a forjar. Para compartirlas con él hemos decidido dedicar el *número 0* de Laicidad y libertades

a Victor Reina